



SOBRE LAS DECLARACIONES MINISTERIALES ACERCA DE LO QUE SE DEBE Y NO SE DEBE ENSEÑAR EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LOS DDHH

Como Colectivo de educación inicial de Córdoba queremos expresar nuestra posición respecto a las declaraciones emitidas por algunas autoridades del Ministerio de educación de Nación y Provincia, respecto de los materiales didácticos sugeridos por CETERA para abordar -en los diferentes Niveles del Sistema educativo- las temáticas referidas a la conmemoración del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas", declarado por las Naciones Unidas en el 2010, tomando como emergente significativo de la realidad Argentina la desaparición forzosa de Santiago Maldonado (caratulado así en la causa judicial en curso).

En lo que se refiere al Nivel inicial de nuestra provincia, la señora Inspectora general de Educación inicial -a través de una nota informal- le comunica literalmente, a las/os docentes del Nivel:

"En relación al caso Maldonado se considera que si en cada Centro Educativo no hay un Proyecto dentro del campo de las Ciencias Sociales para abordar los contenidos de la Identidad y Convivencia, los valores ligados a los derechos humanos e Historia y Memoria se estima que no es pertinente tratar el mencionado tema porque carecería de significatividad y no estaría contextualizado."

"Se debe tener en cuenta también la corta edad del alumno de NI y que a la fecha la Justicia no ha emitido definiciones al respecto por lo que no está garantizada la transmisión real de la información"

Como Colectivo de educación que reflexiona y piensa las políticas públicas en pos de aportar crítica y conscientemente a la ampliación del derecho social a la educación desde la cuna, sostenemos que la educación -es ante todo- un hecho humano, social, político, ético y estético de profunda relevancia social y eso implica asumir la imposibilidad de neutralidad de la escuela frente a la realidad.

En este marco nos asumimos como docentes, intelectuales críticos/as de la cultura y no como meros/as repetidores/as de las políticas públicas y las decisiones emergentes de los funcionarios de turno. Por lo tanto nuestras decisiones político-pedagógicas-didácticas son producto de la reflexión aguda y consciente sobre nuestras prácticas, que implica la elaboración de diagnósticos serios y profundos del contexto, el estudio y diseño de propuestas de enseñanza, la evaluación permanente sobre nuestras intervenciones pedagógicas, todas ellas cuestiones que asumimos con libertad y autonomía, en el marco de espacios de debates colectivos democráticos, participativos y republicanos.

El Diseño curricular se convierte así en una herramienta de la política pública y en una herramienta pedagógico-didáctica de gran valor, que nos acompaña a pensar la enseñanza pero que de ninguna manera nos obliga a repetir dogmáticamente preceptos o mandatos, ya que el Diseño orienta y propone, pero no ordena de manera autoritaria la tarea pedagógico-didáctica en las salas.

En ese marco las Ciencias sociales son para nosotras al decir de Duverger "... las que tienden a sacar a luz lo que se quiere esconder, a disipar las nieblas artificiales y las apariencias engañosas. Constituyen en su propia esencia, una empresa de "desmitificación" y por ello, de liberación de los hombres". (Maurice Duverger 1985)

Las Ciencias sociales nos permiten realizar -desde las escuelas- una lectura crítica del pasado y del presente, asumiendo un compromiso ético con el futuro.

Trabajar las ciencias sociales desde la problematización de situaciones actuales y contemporáneas es una invitación del Diseño curricular de la provincia de Córdoba.

Es un desafío para la escuela identificar las causas de la gestación de muchos de los conflictos actuales, la dinámica de transformación de los mismos y las posibles resoluciones que pudieran tener. Hacer una lectura crítica de los acontecimientos que vivimos nos conduce a la comprensión, diálogo, discusión y reflexión como caminos necesarios para la construcción de una ciudadanía participativa y crítica frente a lo que acontece.

Una manera de enseñar ciencias sociales es trabajar en profundidad la instalación de la pregunta, la exploración de argumentos, el debate, el estudio metódico y la socialización de lo aprendido; para educar democráticamente a las nuevas generaciones.

Las ciencias sociales son de alguna manera, las eternas omnipresentes en el Nivel inicial, cuando los/as chicos/as se preguntan los porqués de lo que les pasa y pasa a su alrededor, cuando intentan descubrir rasgos de su cultura explicándose en un tiempo y en un espacio que es el suyo propio. Así se muestran como sujetos sociales con una historia social, que es la historia de su propio pueblo.

El trabajo con emergentes relevantes de la realidad social forma parte fundamental en las prácticas de enseñanza del Nivel, porque permiten avanzar en el conocimiento de la realidad social.

Además los Jardines de infantes son instituciones sociales, reflejo de situaciones y relaciones políticas, económicas, culturales

La función social, política y pedagógica de la escuela, la impulsa a identificar y reconocer los emergentes relevantes de nuestra realidad, para incluirlos en la enseñanza integral de los/as estudiantes, generando debate, discusión y análisis en el marco del diálogo, para la consolidación de ciudadanos/as críticos y creativos.

Por último queremos expresar nuestra más profunda preocupación a las embestidas -que desde la posición dominante de autoridad-, se realizan a la libertad de enseñanza, de expresión y de comunicación, ya que estamos convencidas que en democracia y en nuestro sistema republicano de vida, estos son pilares del trabajo educativo en las aulas que hoy tenemos consagrados en las Leyes vigentes y que debemos sostener y defender.

Los derechos humanos son parte de la curricula y por tanto no hace falta ninguna autorización para enseñarlos en democracia. La pregunta que le hacemos como docentes y como ciudadanas al Estado Argentino seguirá siendo ¿Dónde está Santiago Maldonado?